



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte  
Servicio de Becas

Resolución Rectoral de 15 de junio de 2023 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE o DESESTIMA la BECA para alumnos matriculados en la Enseñanza Propia de la Universidad de Málaga IX MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN CREACION DE VIDEOJUEGOS: ESPECIALIDAD DISEÑO Y PROGRAMACION curso 2022/2023.

Concedidas:

SOLICITANTE	NIF	IMPORTE
FUENTE ROBLES, ALBERTO	***0283**	800,00 €
ZHOU VILLASANA, LEÓN	***3267**	800,00 €

Desestimadas:

		CAUSA/S
DE DUEÑAS SANTANO, JAVIER	***2746**	1
DÍAZ ROLDÁN, DAVID	***8238**	1
REPISO ROMERO, ÁLVARO	***4355**	1, 2

Causas de denegación:

- 1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último estudiante seleccionado cuya renta per cápita asciende a 5.557,50 €. Artículo 3 de la Resolución de 29 de marzo de 2023 por la que se convoca esta Beca.
- 2.- La unidad familiar a la que pertenece el solicitante supera alguno de los umbrales patrimoniales o el acumulado porcentual de los mismos, o bien el tope para el volumen de negocio establecido en el artículo 3 de la Resolución de 29 de marzo de 2023 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.  
No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 15 de junio de 2023  
El Rector  
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020  
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)  
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte  
José Francisco Murillo Mas



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.  
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: [vrestudiantes@uma.es](mailto:vrestudiantes@uma.es)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-63a8-e2d7-ee4b-4fb5-b349-a2e4-4afe-dda6

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 15/06/2023 08:06 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-06-2023 08:30:18
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-06-2023 11:25:01